

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
180	3 agosto 1966	Decreto	Presente alegaciones pertinentes	

181

25 Agosto 1966

Decreto

Instalacion letinas luminosas

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a la razón social "Industrias Fabra S.A." (autoridad) de Tortosa, que teniendo en cuenta que según me informan los agentes de mi autoridad, el establecimiento para el cual se ha solicitado permiso municipal está abierto al público, antes de haber obtenido el oportuno permiso y ello podría constituir defraudación, y en su consecuencia ser objeto de la sanción correspondiente, se le da un plazo de quince días para que presente ante esta Alcaldía las alegaciones que considere pertinentes en su descargo, y a su vista se resolverá lo que por esta Alcaldía considere procedente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D. Indro Panto Bellavista, para instalar un letrero luminoso saliente, de medidas 70 x 55 cms con la inscripción: "PIENSOS AVISOL S.A." - "TORTOSA", en la fa-